



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO

“Virginia Gómez”



APROBADO POR DECRETO MUNICIPAL NO. 287 DE 2012

CONFIERE A

Maryuri Tatiana Marquez Tovar

IDENTIFICADA CON DOCUMENTO T.I. Ó C.C. NO. 97061818433 DE CIÉNAGA, MAGD.

EL TÍTULO DE:

Bachiller Comercial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN
MEDIA TÉCNICA. SEGÚN LOS PLANES, PROGRAMAS VIGENTES
Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Luis Alfonso Jiménez Santodomingo
LUIS ALFONSO JIMÉNEZ SANTODOMINGO
RECTOR

Miryam López Robles
MIRYAM LÓPEZ ROBLES
SECRETARIA

L.C. Olivia Castaño Flórez
L.C. OLIVIA CASTAÑO FLÓREZ
JEFE DE NÚCLEO NO. 001



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARYURIS TATIANA MARQUEZ TOVAR

Con Tarjeta de Identidad No. 97.061.818.433

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Ciénaga,
a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)*

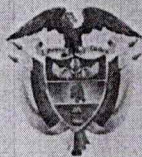
Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTORA CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

8457333 - 15/11/2013

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95299013450-TT97061818433C



República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974



En atención a que

MARYURI TATIANA MÁRQUEZ TOVAR

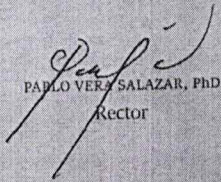
C.C. N° 1.221.973-836

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello se otorga el título de

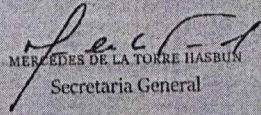
**TECNÓLOGO EN GESTIÓN
HOTELERA Y TURÍSTICA**

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2019

Registrado con el Acta de Grado N° 3554


PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector




MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

